

0090

DECRETO No. DE 2022

21 JUN 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0998 de Junio 21 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 22 de junio de 2022 (desde las 5:00 am.), se desplazará a la ciudad de Cúcuta con el propósito de asistir a la invitación realizada por Asocapitales sobre la "Estabilidad: Clave para la competitividad", regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo 22 de junio de 2022.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JUAN JOSE REY SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.458 de Bogotá, Secretario de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por el día 22 de junio (desde las 5:00 a.m.) y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 21 JUN 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Efraín Herrera cps – asesor